EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

CONTENIDO PÁGINAS

ESTADOS DE SITUACIÓNFINANCIERA 3
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES 5
ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS 6
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO 7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 9

Abreviaturas usadas:

US$	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
PPE	- Propiedades, planta y equipo
SRI	- Servicio de Rentas Internas

EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓNFINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares)

Notas	ACTIVOS	2016	2015
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Efectivo y equivalentes de efectivo	10.452.891	4.166.527
4	Activos financieros, neto	9.800.081	11.428.320
5	Inventario	10.399.064	8.916.071
6	Activos por impuesto corriente	148.628	128.299
7	Servicios y otros pagos anticipados	2.572.785	5.809.326
8	Otros Activos Corrientes	818.031	370.787
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**34.191.480**	**30.819.330**
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
9	Propiedades, planta y equipo, neto	107.296.993	90.799.764
10	Propiedades de inversión	111.738	111.738
11	Activos financieros no corrientes	11.581.776	6.606.210
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**118.990.507**	**97.517.712**
	TOTAL ACTIVOS	**153.181.987**	**128.337.042**
	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		
	PASIVOS CORRIENTES:		
12	Pasivos financieros	12.341.494	9.764.030
13	Otras obligaciones corrientes	224.074	122.673
14	Beneficios de ley a empleados	1.312.549	1.180.659
15	Otros pasivos corrientes	1.058.659	667.214
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	**14.936.776**	**11.734.576**
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
14	Por Beneficios De Ley A Empleados largo plazo	10.607.077	9.623.437
16	Pasivos diferidos	184.154	342.971
17	Pasivo no corriente	5.726.705	5.752.990
	TOTAL PASIVO	**16.517.936**	**15.719.398**
	S NO CORRIENTES		
	TOTAL PASIVOS	**31.454.712**	**27.453.974**
	PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:		
18	Capital social	22.575.913	20.260.117
19	Aportes futura capitalización	41.725.895	29.337.780

EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.

20	Reservas	8.748.346	8.735.022
21	Resultados acumulados	48.677.121	42.550.149
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	**121.727.275**	**100.883.068**
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	**153.181.987**	**128.337.042**

Ver notas a los estados financieros

Riobamba, 31 de Diciembre de 2016

Lcda.CPA Leonor Barreno L.	Ing Marcelo Guerra T.	Ing. Joe Ruales
CONTADOR GENERAL EERSA	**DIRECTOR FINANCIERO (E)**	**GERENTE(E)**

EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE2016 Y 2015

(Expresados en Dólares)

Notas	INGRESOS	2016	2015
22	**VENTAS NETAS**	40.666.383	**38.981.662**
23	**(-) COSTO DE VENTAS**	20.895.543	21.732.522
	UTILIDAD BRUTA	**19.770.840**	**17.249.140**
	GASTOS OPERACIONALES		
24	Gastos de ventas	9.306.299	9.885.536
25	Gastos administrativos	10.704.685	7.297.027
	(PERDIDA) UTILIDAD OPERACIONAL	**(240.144)**	**66.577**
	OTROS INGRESOS –EGRESOS		
26	Gastos financieros	17.358	13.725
	(PERDIDA) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	**(257.502)**	**52.852**
	OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
9	Superávit por revalorización propiedades, planta y equipo	8.751.959	0
27	Ganancia actuarial por planes de beneficios	1.373	80.591
	RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	**8.493.084**	**133.443**

Ver notas a los estados financieros

Riobamba, 31 de Diciembre de 2016

Lcda.CPA Leonor Barreno L.
CONTADOR GENERAL EERSA

Ing Marcelo Guerra T.
DIRECTOR FINANCIERO (E)

Ing. Joe Ruales
GERENTE(E)

EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares)

	Capital social	Aportes para aumento de capital	Reservas	Resultados Acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**20.260.117**	**23.101.999**	**8.705.696**	**42.446.032**	**94.513.844**
Resultado integral del año	0	0	0	133.443	133.443
Apropiaciones	0	0	29.326	(29.326)	0
Aportes en certificados efectuados por Ministerio y Municipios	0	6.235.781	0	0	6.235.782
Saldos al 31 de diciembre de 2015	**20.260.117**	**29.337.780**	**8.735.022**	**42.550.149**	**100.883.068**
Aportes en certificados efectuados por Ministerio y Municipios	0	12.388.115	0	0	12.388.115
Apropiaciones	2.315.796	0	13.324	(2.329.120)	0
Otros resultados integrales	0	0	0	8.753.332	8.753.332
Ajustes	0	0	0	(39.738)	(39.738)
Resultado del ejercicio	0	0	0	(257.502)	(257.502)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**22.575.913**	**41.725.895**	**8.748.346**	**48.677.121**	**121.727.275**

Ver notas a los estados financieros

Riobamba. 31 de Diciembre de 2016

Lcda.CPA Leonor Barreno L.
CONTADOR GENERAL EERSA

Ing Marcelo Guerra T.
DIRECTOR FINANCIERO (E)

Ing. Joe Ruales
GERENTE(E)

EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE2016Y 2015

(Expresados en Dólares)

	2016	2015
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Fondos Recibidos de Clientes	**38,401,603**	40,434,665
Fondos Pagados a Proveedores	**-28,888,469**	-32,127,011
Ingresos generados por actividades de operación	**9,513,134**	8,307,654
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de Propiedades de inversión	**0**	
Adquisición de propiedad, planta y equipo	**-10,639,318**	-17,854,688
Gastos generados por actividades de Inversión	**-10,639,318**	**-17,854,688**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Disminución de cuentas por cobrar a largo plazo	**-4,975,566**	-989,251
Aumento de Aportes para futuras capitalización	**12,388,115**	6,235,781
Ingresos generados por actividades de Financiamiento	**7,412,549**	**5,246,530**
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo	**6,286,364**	-4,300,504
Efectivo y equivalentes de efectivo al Inicio	**4,166,527**	8,467,031
Efectivo y equivalentes de efectivo al Final	**10,452,891**	**4,166,527**
	0	
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	**8,493,084**	**133,443**
Ajustes por:		
Depreciaciones	5,898,788	5,524,096
Provisión Cuentas incobrables	250,561	92,715
Provisión deterioro activos financieros	0	-80,591
Provisión obsolescencia física y valor neto de realización	314,489	125,735
Retiro voluntario	244,243	
Jubilación patronal	1,241,856	973,615
Baja de Propiedades, Planta y equipo	1,609,204	1,057,733
Provisión Jubilación Patronal y retiro voluntario	0	73,311
Revalorización propiedades, planta y equipo	-8,751,959	0
Total Ajustes	**807,182**	**7,766,614**
Efectivo Provisto por actividades de operación		
Disminución en activos financieros, neto	1,377,678	866,022
Aumento en inventario	-1,797,482	-1,425,571
Aumento en activos por impuesto corriente	-20,329	-665
Aumento en Servicios y otros pagados anticipado	-1,377,404	1,780,156
Aumento en otros activos corrientes	-447,244	233,061

EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.

Aumento en pasivos financieros	2,577,465	413,240
Aumento en otras obligaciones corrientes	101,400	-160,669
Disminución en Otros beneficios empleados parte corriente	-790,023	
Disminución en Otros pasivos no corrientes	-158,816	-600,595
Aumento en Bonif. Retiro Voluntario Art.# 44	382,461	-697,382
Aumento en Reserva para jubilación patronal e indemnización laboral	365,161	
Total Aumentos, disminuciones	**1,020,049**	8,174,211
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**9,513,134**	8,307,654

Riobamba, 31 de Diciembre de 2016

Lcda.CPA Leonor Barreno L.	Ing Marcelo Guerra T.	Ing. Joe Ruales
CONTADOR GENERAL EERSA	**DIRECTOR FINANCIERO (E)**	**GERENTE(E)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.- Fue constituida el 3 de abril de 1963, en la ciudad de Riobamba Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba el 06 de mayo de dicho año. Su objetivo principal es la prestación del servicio público de electricidad en su área de concesión, mediante la generación, compra, intercambio, distribución y comercialización de la energía eléctrica de conformidad con las leyes ecuatorianas. Con fecha 13 de febrero de 2015, mediante escritura pública, entre otras reformas, se procedió a modificar el tiempo de duración de la Empresa a 80 años.

La Empresa tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 0690000512001 y su dirección electrónica es www.eersa.com.ec.

El 4 de octubre de 2001, mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, se procedió a celebrar el Contrato de Concesión de Servicios Públicos de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica a favor de la EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A La Empresa desde la fecha de suscripción del contrato, viene desarrollando la actividad de distribución y comercialización de energía eléctrica en la cuidad de Riobamba, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo. La concesión otorgada a la Empresa cuenta con un plazo de treinta años contados a partir de la fecha de suscripción.

La Empresa, posee para la generación de energía eléctrica, la Central Hidroeléctrica Alao, que aprovecha el caudal del Río Alausí como también del río Maguazo; está ubicada en la Parroquia de Pungalá, perteneciente al Cantón Riobamba de la provincia de Chimborazo. La casa de máquinas aloja a 4 grupos de turbina generador de 2.6 Megavatios cada una, dando un total de 10.4 megavatios; la turbina es de tipo pelton. La energía producida es entregada al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), a través de la subestación No.1, que se encuentra ubicado en la ciudad de Riobamba.

La Central Hidroeléctrica Rio Blanco, aprovecha las aguas del río Blanco, que corresponde al proyecto de riego Quimiag; está ubicada a unos 20 Km al oriente de la ciudad de Riobamba, en la comunidad de Toldo de la parroquia de Quimiag en la Provincia de Chimborazo. La casa de máquinas aloja a un grupo de turbina generador de 3.- Megavatios, la turbina es de tipo pelton. La energía producida es entregada al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), a través de la subestación No.3, que se encuentra ubicada en la ciudad de Riobamba.

La Central Hidroeléctrica Nizag, aprovecha el caudal del río Zula; está ubicada en la comunidad de Nizag, perteneciente al cantón de Alausí. En la casa de máquinas se encuentra el grupo turbina generador de 0.8 megavatios, la turbina hidráulica es de tipo

PELTON, La energía transmitida por esta central está conectada al alimentador de Guasuntos.

La Empresa está regulada por el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, la Ley Orgánica de Empresas Publicas, Ley de Compañías, Código de Trabajo, Código de Comercio, Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, Código Civil, La Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa, y demás Leyes Ecuatorianas, así como sus Estatutos Sociales.

Las necesidades de modernización del estado ecuatoriano trajeron consigo la LRSE, que entró en vigencia desde el 10 de octubre de 1996, y fue publicada en el Registro Oficial No. 43, sustituyendo a la Ley Básica de Electrificación, paralelamente también se constituyó el Fondo de Solidaridad (Actualmente el Ministerio de Electricidad y energía Renovable), con el propósito de financiar proyectos para el desarrollo y bienestar del país. Esta Ley y sus posteriores reformas establecieron que el suministro de energía eléctrica es un servicio de utilidad pública y deber del Estado, un Plan de Electrificación y la nueva estructura del Sector Eléctrico, que quedaría definida entre el ARCONEL como organismo regulador y controlador, el Centro Nacional de Control de Energía-CENACE encargado de la administración técnica y financiera de las transacciones entre los agentes del MEM, las mismas que deben ajustarse a la LRSE, Reglamentos y procedimientos vigentes para su normal funcionamiento y para el despacho y operación en el Sistema Nacional Interconectado – SNI y demás leyes de la República del Ecuador.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.-Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de preparación.- Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, es mencionado a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Comprende los componentes del efectivo representado por medios de pago (dinero en efectivo, cheques, giros etc.), depósitos en bancos y en instituciones financieras, así como los equivalentes de efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en un importe determinado de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no excede a 90 días desde la fecha de adquisición.

Activos y pasivos financieros.-Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Empresa sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Empresa transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar**.- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación del servicio o venta de bienes y cuando se efectúa la transferencia al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los servicios o bienes, nota 4.
- **Cuentas por pagar**.- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de energía, materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo y administrativo de la Empresa, nota 11.
- **Accionistas**.- Esta representado por aportes realizados por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable y por los diferentes Municipios adyacentes a la Provincia de Chimborazo, los cuales se encuentran divididas en acciones y su valor nominal es de US$ 1,00, nota 16.Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A., tales como: mercado, financieros y generales de negocio, tal como se detalla a continuación:, nota 14.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado**.- La Empresa opera en el mercado eléctrico en su área de concesión, mediante la generación, compra, intercambio, distribución y comercialización de la energía eléctrica de conformidad con las leyes ecuatorianas.
- **Crédito**.- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Empresa considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el riesgo de crédito.
- **Liquidez**.- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Empresa monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones.

Provisión para cuentas incobrables y deterioro de activos financieros.- Son reconocidas con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas realizadas conforme a disposiciones tributarias

vigentes y normativa contable. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del período.

Inventarios.- Están registradas al costo, el cual no excede al valor neto realizable (o de liquidación) y valorado mediante el método al costo promedio ponderado.

Activos por impuestos corrientes.- representan créditos tributarios y saldos de retenciones en la fuente. De acuerdo a disposiciones tributarias, la devolución del IVA, a las entidades y organismos del sector público y empresas públicas, determina que se procederá a reintegrar el impuesto pagado, que no haya sido compensado con el IVA percibido en sus ventas y el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado, es recuperable previa presentación del respectivo reclamo.

Propiedades, planta y equipo, neto.- Están registrados al costo de adquisición, excepto aquellas partidas que están registrados al valor del avalúo realizado en el año 2015, por un perito independiente inscrito y calificado ante la Superintendencia de Compañías y Valores. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, algunas partidas de propiedades, maquinarias y equipos, pueden sufrir importantes y volátiles movimientos en su valor justo, necesitando entonces una revaluación anual, caso contrario, en su lugar puede ser suficiente la revaluación cada tres o cinco años. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos no considerados en el revaluó del año 2015, son depreciados aplicando el método de línea recta, considerando como base la vida útil estimada de estos activos, de acuerdo con el Sistema Uniforme de Cuentas para los Organismos del Sector Eléctrico (MACEDEL), y según las disposiciones emitidas por la Agencia de Regulación y Control de Electricidad(ARCONEL).

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando la Empresa se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo se utilice. En caso que el importe de la reserva sea transferida deberá ser igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y la determinada según su costo original. La transferencia desde la cuenta de reserva por valuación a la cuenta de utilidades retenidas no origina afectar resultados del periodo

La EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A., se encuentra en proceso de establecimiento de procedimientos para asegurarse de que sus propiedades, planta y equipo estén contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Las propiedades, planta y equipo estarán contabilizadas por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

Impuestos diferidos.-Los activos y pasivos por impuestos tienen el derecho de recibir o pagar cuando los mismos se relacionen con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, y ésta permita a la entidad pagar o recibir una sola cantidad que cancele la situación existente. La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación vigentes en la República del Ecuador establecen que las empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas se encuentran exoneradas del pago de

impuesto a la renta y deberán presentar únicamente una declaración informativa del impuesto mencionado, por lo que la Empresa se encuentra exenta de la aplicación de la NIC 12. Impuesto a las Ganancias.

Propiedades de inversión.-La Empresa reconoce como propiedades de inversión: terrenos o edificios que mantiene bajo un arrendamiento financiero, destinado a obtener rentas, apreciación de capital o ambas. Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente al costo y su valoración posterior bajo el modelo del costo

Otras obligaciones corrientes.-Están reconocidos mediante el método del devengo y se originan cuando la Empresa mantiene una obligación producto de eventos pasados y lo establecido por la legislación

Participación de trabajadores.-En cumplimiento con el artículo No. 6 del Mandato Constituyente 2 y publicado el 24 de enero del año 2010 y en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 180 del 27 de abril de 2010 (último inciso de la disposición general décima primera de la Ley 2006-48 Reformatoria al Código del Trabajo), se establece que en ninguna de las Empresas sujetas a este mandato pagará utilidades a los funcionarios, empleados y trabajadores, por lo que basado en esta resolución la Empresa, no efectuó provisión por este concepto.

Provisión para el impuesto a la renta.-La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación vigentes en la República del Ecuador establecen que la Empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas se encuentran exoneradas del pago de impuesto a la renta y deberán presentar únicamente una declaración informativa del impuesto mencionado

Reserva para jubilación patronal.-El Art. 216 del Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Empresa registra en los resultados una provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales.

Bonificación por retiro voluntario.-El Artículo 8 del Mandato Constituyente No. 2 y el Capitulo IX, cláusula No. 36 del Contrato Colectivo, establece la obligación por parte del empleador de conceder bonificación por renuncia voluntaria a todos los trabajadores que decidan voluntariamente separarse de la Empresa para acogerse a la jubilación. La bonificación será de siete (7) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio y hasta un monto máximo de doscientos diez (210) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado en total, Para el efecto, la Empresa registra reserva matemática basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independientes, nota 16.

Provisiones.-Son reconocida cuando la Empresa tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. El importe reconocido es una estimación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Garantía de clientes.-Está constituida por importes reembolsables a clientes, principalmente por concepto de garantía de medidor .Esta garantía está registrada al costo en la fecha de ingreso de cada depósito.

Reconocimiento de ingresos.-La Empresa reconoce sus ingresos por generación eléctrica de acuerdo con las regulaciones de la Agencia de Regulación y Control de Electricidad(ARCONEL) y en función de la liquidación que establece el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE). Los ingresos por distribución de energía eléctrica a clientes se reconoce los primeros días del mes facturando el consumo del mes inmediato anterior. Los consumos realizados por los clientes en diciembre están incorporados como ingresos en el estado de resultados del siguiente período según facturación. Los costos y gastos son reconocidos bajo el método del devengado.

Subvenciones gubernamentales.-Las subvenciones oficiales deben reconocerse como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los ejercicios necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Lo recibido en concepto de tales subvenciones no será contabilizado directamente en el patrimonio neto, puesto que el tratamiento contable es bajo el método de la renta. Una vez reconocida la subvención oficial, todo eventual activo contingente o pasivo contingente relacionados con ella serán tratados de acuerdo con la NIC 37, Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes.

Reconocimiento de costos.-El costo de ventas es reconocido como gasto durante el período. Representa erogaciones y cargos asociados directamente con la adquisición o la producción de los bienes vendidos o la prestación de los servicios, tales como el costo de la materia prima, mano de obra, los gastos de fabricación que se hubieren incurrido para proporcionar los servicios que generen los ingresos.

Reconocimiento de gastos.-Son reconocidos los gastos directamente relacionados con las operaciones de distribución, comercialización o venta, así como los gastos directamente relacionados con la gestión administrativa de la Empresa.

Uso de estimaciones.-La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Empresa efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Empresa de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Bancos	10.448.491	4.164.327
Fondos Rotativos	4.400	2.200
Total	**10.452.891**	**4.166.527**

Bancos locales.- Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre de2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Cta. Por cobrar cl. Por tarifa (*)	6.482.215	6.169.401
Otras ctas. x cobrar entidades oficiales	2.621.590	4.690.743
Bomberos (*)	1.262.422	1.249.943
Ctas. x cobrar merc. Eléctrico. Mayorista	401.463	214.779
Ctas por cobrar empleados	379.426	378.154
Cta. Por cobrar valores a terceros	117.995	64.698
Otras cuentas por cobrar (*)	65.992	76.266
Documentos por cobrar	48.740	69.724
Ctas x cobrar fact. Electrónicas		1.849
Estimación deterioro ctas y doctos. x cobrar	(1.579.762)	(1.487.237)
Total	**9.800.081**	**11.428.320**

Cta. Por cobrar cl. Por tarifa.- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representan los valores por cobrar a los abonados por la facturación del consumo de energía eléctrica realizada a través de las planillas mensuales. Un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Cuentas por cobrar por tarifa		
Privado	6.470.569	6.169.401
Publico	11.646	0
Bomberos		
Cuerpo De Bomberos De Riobamba	563.313	565.997
Cuerpo De Bomberos Del Cantón Colta	164.348	161.553
Cuerpo De Bomberos De Guamote	148.775	140.206
Cuerpo De Bomberos De Alausí	117.869	134.229
Cuerpo De Bomberos De Guano	103.056	96.580
Cuerpo De Bomberos De Pallatanga	40.603	34.625
Cuerpo De Bomberos De Cumandá	39.607	40.401
Cuerpo De Bomberos De Chambo	35.262	26.039
Cuerpo De Bomberos De Chunchi	29.493	29.048
Cuerpo De Bomberos De Penipe	18.751	18.210
Cuerpo De Bomberos De Huigra	1.345	3.054
Cta. Por Cobrar Valores A Terceros		
Privado	117.995	64.938
Total	**7.862.632**	**7.484.042**

(*) Un detalle de la antigüedad de cartera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presenta a continuación:

	2016	2015
	(Dólares)	
De 0 a 30 días	1.181.069	1.145.924
De 31 a 60 días	548.940	564.918
De 61 a 90 días	330.744	318.277
De 91 a 180 días	484.753	498.907
De 181 a 360 días	461.090	437.966
De más de 360 días	1.452.084	1.415.009
Subtotal	**4.458.680**	**4.381.001**
Más: Reporte CPD facturación diciembre	3.403.952	3.103.041
Total	**7.862.632**	**7.484.042**

La Empresa aplicó los pliegos tarifarios de acuerdo a lo establecido en el Pliego Tarifario para las Empresas Eléctricas enero a diciembre publicado por la Agencia de Regulación y Control de Electricidad – ARCONEL en Resoluciones Nro. ARCONEL 049/15 y 099/15

Otras ctas x cobrar entidades oficiales.- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representan importes por cobrar al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable por concepto de asignación déficit tarifario, subsidio de la tarifa de la dignidad, subsidio de la tercera edad y subsidios otros por US$ 2.621.590 (US$ 4.690.743 en año 2015)

- **La Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica**, dentro de la Disposición Transitoria Cuarta.-Aprobación de pliegos tarifarios, establece: "Los subsidios por Déficit Tarifario y Tarifa Dignidad mantendrán su vigencia en los términos y condiciones vigentes a la expedición de la presente ley, mientras no sean modificados o eliminados por el ARCONEL." El Artículo 59, subsidios establece: "...compensaciones, subsidios o rebajas directos y focalizados en el servicio público de energía eléctrica, a un determinado segmento de la población, mediante leyes, o políticas sectoriales, o si por intermedio de ARCONEL aprobare o hubiere aprobado pliegos tarifarios que se ubiquen por debajo de los costos del servicio público de energía eléctrica, los valores que correspondan a estos subsidios, compensaciones o rebajas serán cubiertos por el Estado ecuatoriano...".La Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, dentro de la Disposición Transitoria Cuarta.-Aprobación de pliegos tarifarios, establece: "Los subsidios por Déficit Tarifario y Tarifa Dignidad mantendrán su vigencia en los términos y condiciones vigentes a la expedición de la presente ley, mientras no sean modificados o eliminados por el ARCONEL." El Artículo 59, subsidios establece: "...compensaciones, subsidios o rebajas directos y focalizados en el servicio público de energía eléctrica, a un determinado segmento de la población, mediante leyes, o políticas sectoriales, o si por intermedio de ARCONEL aprobare o hubiere aprobado pliegos tarifarios que se ubiquen por debajo de los costos del servicio público de energía eléctrica, los valores que correspondan a estos subsidios, compensaciones o rebajas serán cubiertos por el Estado ecuatoriano...".

EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.

- **El Decreto Ejecutivo No. 451-A SRO No. 125 (12 de julio 2007): Dispone la aplicación del Subsidio Tarifa Dignidad**, para los consumidores del Sector Residencial, cuyos consumos mensuales de energía sean inferiores a 110 kWh-mes en las empresas distribuidoras de la Región Sierra y 130 kWh-mes en las de la Región Costa/Oriente/Insular. El objetivo de esta disposición es reducir el pago por el servicio de energía eléctrica para los sectores de escasos recursos económicos.
- **Subsidio Tercera Edad Codificación de la Ley del Anciano (2006-007) publicada en el Registro Oficial No. 376 de 13 de octubre 2006,** Art. 1: "Son beneficiaros de esta ley las personas naturales que hayan cumplido 65 años de edad, sean estas nacionales o extranjeras, que se encuentren legalmente establecidas en el país". Art. 15, tercer inciso: "Se exonera el 50% del valor del consumo que causare el uso de los servicios de un medidor de energía eléctrica cuyo consumo mensual sea de hasta 120 kWh... y el exceso de este límite pagará a tarifa normal." Además, en el sexto inciso de esta Ley establece lo siguiente: "Se exonera el 50% del valor de consumo que causare el uso de los servicios de los medidores de energía eléctrica,... a **las instituciones sin fines de lucro que den atención a las personas de la tercera edad** como: asilos, albergues, comedores e instituciones gerontológicas."
- **La Ley Volcán Tungurahua Reformatoria que favorece a la Población y Sectores Turísticos, Artesanal, Comercial, Agrícola, Avícola, Pecuario y Ganadero de las Zonas de Influencia del Volcán Tungurahua**. Artículo 3: Se determina que los proveedores de los servicios de luz eléctrica, telefonía, agua potable y alcantarillado, exonerarán en su totalidad, el valor de las planillas o facturas mensuales de los evacuados de las zonas afectadas por el Volcán, desde la fecha de evacuación hasta su retorno oficial definitivo, o el cese de los efectos dañosos de la actividad eruptiva del volcán Tungurahua; y, del 50% para aquellos pobladores de las zonas afectadas que están actualmente ocupando sus inmuebles.
- **Ley Orgánica de Discapacidades Art. 79 – Pago de los Servicios Básicos:** "El servicio de energía eléctrica tendrá una rebaja del cincuenta por ciento (50%) del valor del consumo mensual hasta en un cincuenta por ciento (50%) del salario básico unificado del trabajador privado en general."; y: "Además, las personas jurídicas sin fines de lucro que tengan a su cargo centros de cuidado diario y/o permanente para las personas con discapacidad, debidamente acreditas por la autoridad nacional encargada de la inclusión económica y social, se exonera hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor de consumo que causare el uso de los servicios de los medidores de energía eléctrica, de agua potable y alcantarillado sanitario y telefonía fija.

Ctas x cobrar merc. Elect. Mayorista.-Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representan cuentas por cobrar a Empresas distribuidoras y generadoras por venta de energía y potencia, de acuerdo con los contratos de compra y venta de energía suscrita con las mismas, de acuerdo con las disposiciones del ARCONEL y del CENACE. Un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Empresa Eléctrica Quito S.A.	113.216	30.798
Corporación Nacional De Electricidad CNEL EP.	100.125	92.527

Empresa Pública De Hidrocarburos Del Ecuador EP. Petroecuador	34.376	34.376
Ecoelectric S.A.	21.004	54
Empresa Eléctrica Regional Centro Sur	19.736	13.664
Empresa Eléctrica Riobamba S.A.	16.956	2.830
Otros	96.050	40.530
Total	**401.463**	**214.779**

5. INVENTARIO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Bodega de materiales y repuestos	10.962.941	9.242.166
Bodega materiales obsoleta y mal estado	6.707	0
Estimación deterioro inventario obsoleto y mal estado	(570.584)	(326.095)
Total	**10.399.064**	**8.916.071**

6. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
IMPUESTO COMPRAS 12%	0	1,107.66
IMPUESTO COMPRAS 14%	21,436.45	0
CREDITO TRIBUTARIO IVA	127,191.43	127,191.43
Total	**148,627.88**	**128,299.09**

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Anticipo a proveedores	2.457.766	5.688.121
Otros anticipados	115.019	121.205
Total	**2.572.785**	**5.809.326**

Anticipos a proveedores.- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representan valores entregados en calidad de anticipo de contratos, los mismos que fluctúan dependiendo de las condiciones del contrato. Entre los requisitos principales para ser entregado el anticipo, está la emisión de una póliza o garantía bancaria por la totalidad del anticipo, este

documento debe ser renovado según requiera el plazo del compromiso. Un detalle es el siguiente:

Anticipo a proveedores

AUXILIAR	NOMBRE AUXILIAR	2016	2015
		(Dólares)	
1790011674001	IBM DEL ECUADOR C.A.	244,327	244,327
1792179580001	IMHOTEPCON CIA. LTDA.	236,795	0
1791902025001	QUIMBIAMBA COELEC CIA. LTDA	225,826	0
0992715723001	MACRONIVEL S.A.	171,500	0
0992590432001	IELMESA S.A.	163,728	0
0990247595001	MARRIOTT S.A	156,740	0
1791189159001	ALTA TENSION ALTATEN S.A.	153,550	0
0190337006001	EQUISPLAST S.A.	114,050	0
1309637922001	ZAMBRANO ALAVA NESTOR MIGUEL	109,357	0
0603464777001	LEMA LOZA MARIA FERNANDA	90,997	90,997
1709766990001	LARA PONCE ARTURO	86,264	0
1713199659001	VERGARA AMAYA DIEGO FERNANDO	70,995	0
1309637922001	ZAMBRANO ALAVA NESTOR MIGUEL	68,696	0
1712473915001	CUJILEMA SANGOQUIZA EDISON FERNANDO	62,595	0
1705928222001	JUIÑA SIMBAÑA CESAR ERNESTO	58,368	0
0690089734001	LYREC CIA. LTDA	56,581	0
0603335464001	AVALOS RODRIGUEZ ROBERTO	54,220	0
1803681061001	ORTIZ PARRAGA JOSE IGNACIO	41,979	0
1790015785001	CONDUCTORES ELECTRICOS S.A.	33,871	0
1792691494001	ASOCIACION DE SERVICIOS ELECTRICOS	32,640	0
1103217533001	VALENCIA BEJARANO EDWARD RICARDO	31,570	0
1001207214001	BUITRON RUBIO PABLO JULIAN	24,478	0
0991297480001	ALEMINSA S.A	22,747	0
1791380150001	JR ELECTRIC SUPPLY & CIA.	17,350	0
0602210114001	ESPARZA MOSQUERA LUIS ERNESTO	14,500	0
1792125812001	SERVICIOS ELECTRICOS SERVIPELEK S.A.	14,178	4,713
1204892911001	GAVILANEZ RAMOS CARLOS ALBERTO	13,592	0
1792190371001	CALZADO ANDINO ANDICALZADO S.A.	12,250	0
1791410947001	SADEYN CIA. LTDA.	11,991	0
1706795588001	PAREDES ROMO RUBEN RAMIRO	10,830	10,830
1706958319001	ARMENDARIZ SAENZ MARTHA PATRICIA	9,018	0
0992122153001	ELECSUM S.A.	8,790	10,150
1792127904001	SERVICIOS Y COMERCIO TOPON CIA. LTDA	8,250	0
0604672790001	ZEA ORELLANA DANNY JOSE	6,490	0
1105090110001	DIAZ RAMIREZ YARIMA	5,499	0
0503073397001	PANCHI GUAMANGALLO BYRON PAUL	4,333	0
1104340524001	GONZALEZ HIDALGO SILVIA MERCEDES	3,369	0
1791305035001	LUXEINFORM S.A.	2,360	0

EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.

0602154106001	LLANGA CRUZ VICTOR MANUEL	1,800	0
1103350904001	GUERRERO CUESTA WILLIAM EDIXON	1,294	0
0103149621001	CARDENAS GONZALEZ PAOLO HERNAN	0	234,500
0602470098001	INCA PAGUAY PATRICIO	0	4,250
0690089734001	LYREC CIA. LTDA	0	93,136
0691710734001	LECTUMAS C.A.	0	8,365
0992441127001	REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL	0	5,400
0992715723001	MACRONIVEL S.A.	0	37,246
1704930948001	VELASTEGUI LASSO BOLIVAR ALEJANDRO	0	41,239
1708525678001	BURI CARAGUAY VICTOR EMILIO	0	12,750
1710106079001	ALTAMIRANO LLUAY JOSE VICENTE	0	84,500
1790051765001	PROTECO COASIN S.A	0	18,467
1791255925001	ORGANIZACION LEVIN S.A.	0	40,000
1791741897001	FUNDIRECICLAR S.A.	0	115,625
1792013607001	ANIXTER COLOMBIA S.A.S.	0	10,935
1792225264001	NEGOCIOS QUINTELL S.A.	0	3,197
1792265630001	COMERCIAL ALBOMODA S.C.C	0	3,550
0190352757001	INGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA	0	391,420
0190413403001	MC INGENIEROS	0	209,429
0300933603001	CARPIO FLORES JOSE JUSTINIANO	0	47,018
0302023718001	CAJAMARCA CURILLO MARCO VINICIO	0	3,492
0502351778001	MALLITASIG PANCHI OSCAR GONZALO	0	140,946
0503073397001	PANCHI GUAMANGALLO BYRON PAUL	0	15,082
0600792071001	PORTALANZA PORTALANZA ARMANDO	0	97,593
0602154106001	LLANGA CRUZ VICTOR MANUEL	0	1,800
0690089734001	LYREC CIA. LTDA	0	74,369
0990600147001	COFEKA CIA. LTDA.	0	117,700
0990790345001	INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A	0	538,351
0990952248001	PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A. CONPRELEC	0	106,687
0991297480001	ALEMINSA S.A	0	22,747
0992508639001	TELVENT ENERGIA S.A.	0	975,365
0992715723001	MACRONIVEL S.A.	0	171,500
1103217533001	VALENCIA BEJARANO EDWARD RICARDO	0	160,361
1103350904001	GUERRERO CUESTA WILLIAM EDIXON	0	6,315
1104340524001	GONZALEZ HIDALGO SILVIA MERCEDES	0	10,725
1105090110001	DIAZ RAMIREZ YARIMA	0	8,238
1705928222001	JUIÑA SIMBAÑA CESAR ERNESTO	0	58,368
1709766990001	LARA PONCE ARTURO	0	29,838
1712473915001	CUJILEMA SANGOQUIZA EDISON FERNANDO	0	210,186
1717468761001	TATES SIMBAÑA DANIEL EDUARDO	0	30,055
1768152800001	CELEC EP	0	53,475
1790517608001	ESEMEC S.A.	0	31,954
1791305035001	LUXEINFORM S.A.	0	2,360
1791410947001	SADEYN CIA. LTDA.	0	39,969
1791423445001	CORPORACION CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA	0	45,960

1791902025001	CONSTRUCTORA ELECTRICA QUIMBIAMBA & QUIMBIAMBA COELEC CIA. LTDA		0	525,550
1792179580001	IMHOTEPCON CIA. LTDA.		0	236,463
1803681061001	ORTIZ PARRAGA JOSE IGNACIO		0	250,629
		Total	**2,457,767**	**5,688,121**

8. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Bancos Por Liquidar	706.110	306.453
Otros Activos Corrientes	111.921	64.334
Total	**818.031**	**370.787**

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Instalaciones	83.916.217	95.611.209
Proyectos	14.485.767	8.641.468
Terrenos	6.320.800	2.679.885
Vehículos	5.711.610	5.078.315
Edificios	3.549.915	4.585.594
Obras en construcción	1.303.281	2.143.090
Equipos diversos	522.160	1.300.046
Equipo computación	484.722	1.126.293
Herramientas	217.256	442.988
Muebles enseres equipo oficina.	111.564	255.629
Equipo comunicación telecomunicación .redes datos	93.994	1.062.471
Depreciación acumulada	(9.420.294)	(32.127.225)
Total	**107.296.993**	**90.799.764**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron los siguientes:

	2016	2015
	(Dólares)	
Saldo inicial	95.413.709	84.140.850
Adiciones	10.637.317	17.854.688
Revalorización	8.751.959	0
Bajas	(1.609.204)	(1.057.733)

Cargo anual de depreciación	(5.898.788)	(5.524.096)
Saldo final	**107.296.993**	**95.413.709**

10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2015 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
TERRENOS	111,738.35	111,738.35
Total	**111,738.35**	**111,738.35**

Entrega de Terreno por liquidación de la compañía Inversiones Productivas Riobamba Compañía mixta INPRIOCEM, SEGÚN ESCRITURA 3580 ADJ.AC

11. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Cuentas por cobrar largo plazo	8.779.764	4.048.345
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	2.104.505	2.066.852
Ctas x cobrar en proceso coactiva	697.506	491.013
Saldo final	**11.581.776**	**6.606.210**

Cuentas por cobrar largo plazo.-al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representan cuentas por cobrar El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, por concepto de Subsidios de Tarifa de la Dignidad, Déficit Tarifario, Ley del Anciano, Volcán Tungurahua y Ley de Discapacidades por US$ 8.779.764 (US$ 4.048.345 en 2015), mismos que no han sido compensados por actas de condonación, sin embargo la Administración de la Empresa, espera compensar en el año 2016.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.-al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representan cuentas por cobrar a Empresas distribuidoras y generadoras por venta de energía y potencia, de acuerdo con contratos de compra venta de energía suscrita con las mismas, de acuerdo con las disposiciones del ARCONEL y del CENACE. Un detalle es el siguiente:

	2016	2015
Empresa Eléctrica Guayas-Los Ríos Emelgur	495.442	492.693
Empresa Eléctrica Regional Manabí S.A	472.092	469.606
Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A	215.531	214.052
Empresa Eléctrica Milagro C.A	194.442	193.540
Empresa Eléctrica Regional Esmeraldas SA	164.824	164.065
Empresa Eléctrica Península Sta. Elena C.A.	142.513	141.526
Empresa Eléctrica Santo Domingo	136.750	135.982

Empresa Eléctrica Los Ríos S.A	119.054	118.482
Empresa Eléctrica Regional Sucumbíos S.A	69.376	68.923
Empresa Eléctrica Regional Norte S.A-EMELNORTE	31.981	23.623
Empresa Eléctrica Bolívar S.A	13.106	12.989
Empresa Eléctrica Azogues C.A.	12.982	12.982
Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.	9.510	9.510
Empresa Eléctrica Regional Centro Sur Ca	8.877	8.877
Empresa Eléctrica Pública De Guayaquil. EP.	7.977	0
Empresa Eléctrica Quito S.A.	5.523	0
Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCOSA	4.056	0
Empresa Eléctrica Regional Del Sur S.A	469	0
Saldo final	**2.104.505**	**2.066.852**

12. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Ctas por pagar x compra energía	7.379.095	5.292.964
Cuentas por pagar proveedores	4.328.315	1.373.519
Cuentas x pagar prov. (bodega)	438.603	913.590
Ctas por pagar órdenes de pago	195.481	2.183.956
Total	**12.341.494**	**9.764.030**

Contratos de energía.-Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representa cuentas por pagar a la Empresa de generación de electricidad, de conformidad con los contratos PPA, con disposiciones emitidas por el ARCONEL y de conformidad con las liquidaciones que establece el CENACE. Un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Corporación Eléctrica Del Ecuador Celec EP.	6.380.053	3.911.453
Corporación Centro Nacional De Control De Energía CENACE	168.028	21.396
Empresa Eléctrica Quito S.A.	164.884	62.330
Empresa Generadora Del Austro Elecaustro S.A.	156.122	149.412
Corporación Nacional De Electricidad CNEL EP.	104.298	104.298
Otros	68.391	543.462
Sociedad Agrícola E Industrial San Carlos S.A.	52.414	76.815
Hidrosanbartolo S.A.	40.513	53.557
Termoguayas Generatión S.A	40.446	226.547

Generadora Rocafuerte S.A. GENEROCA	36.322	47.022
Empresa Eléctrica Regional Del Sur S.A	34.323	23.340
Proyectos Energéticos Ecuagesa S.A.	30.956	0
Corporación Azucarera Ecuatoriana S.A. Coazucar Ecuador	25.474	26.704
Hidroabanico S.A	18.923	7.683
Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCOSA	16.825	2.386
Empresa Eléctrica Regional Norte S.A-EMELNORTE	14.480	4.898
Ecoelectric S.A.	13.767	29.338
Empresa Eléctrica Riobamba S.A.	12.876	2.325
Saldo final	**7.379.095**	**5.292.964**

Proveedores.-Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponden a las adquisiciones de bienes y prestaciones de servicios. Estas cuentas por pagar no generan intereses, tienen vencimiento de conformidad con los plazos estipulados (no mayor a un año).Un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Industria Ecuatoriana De Cables Incable S.A.	1.746.833	0
Otros	591.961	815.522
Constructora Eléctrica Quimbiamba & Quimbiamba Coelec Cía. Ltda.	587.541	0
Imhotepcon Cía. Ltda.	545.937	0
Ministerio De Electricidad (Circuito Expreso)	479.488	479.488
Juiña Simbaña Cesar Ernesto	135.389	0
Industrial Y Comercial TCM S.A	107.670	0
Ortiz Parraga José Ignacio	71.626	34.884
Aleminsa S.A	51.862	0
Portalanza Portalanza Armando Gualberto	40.008	43.626
Saldo final	**4.328.315**	**1.373.519**

Cuentas por pagar proveedores (Bodega).- Al 31 de diciembre de 23016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
CNEL EP	-189,277.20	-189,277.20
EQUISPLAST S.A.	-89,153.22	0
CONELSA CONDUCTORES ELECTRICOS S.A.	-77,224.79	0
JR ELECTRIC SUPPLY & CIA.	-28,936.79	0
BUITRON RUBIO PABLO JULIAN	-28,405.72	0

ELECSUM S.A.	-20,041.20	0
CARDENAS GONZALEZ PAOLO HERNAN	0	-403,653.33
ALTAMIRANO LLUAY JOSE VICENTE	0	-189,280.00
ESEMEC S.A.	0	-89,470.08
ANIXTER COLOMBIA S.A.S.	0	-24,494.40
VARIOS	-25,605.75	-17,414.95
	-458,644.67	**-913,589.96**

Cuentas por pagar órdenes de pago.- Al 31 de diciembre de 23016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
TOTAL TEK S.A.	-73,479.40	0
VERGARA AMAYA DIEGO FERNANDO	-70,995.00	0
LYREC CIA. LTDA	-38,528.70	-102,930.91
MEDINA PESANTEZ RICHARD ADRIANO	0	-41,636.81
CARPIO FLORES JOSE JUSTINIANO	0	-91,216.48
MALLITASIG PANCHI OSCAR GONZALO	0	-140,945.94
COFEKA CIA. LTDA.	0	-117,700.00
SISTEMAS ELECTRICOS S.A SISELEC	0	-154,681.75
ALEMINSA S.A	0	-22,746.54
MACRONIVEL S.A.	0	-171,500.00
VALENCIA BEJARANO EDWARD RICARDO	0	-49,862.07
JUIÑA SIMBAÑA CESAR ERNESTO	0	-58,367.54
CUJILEMA SANGOQUIZA EDISON FERNANDO	0	-159,895.69
COELEC CIA. LTDA	0	-219,432.00
IMHOTEPCON CIA. LTDA.	0	-236,463.48
TECHNOLOGY CO. LTD	0	-579,477.60
VARIOS	-12,477.61	-37,099.42
Total	**-195,480.71**	**-2,183,956.23**

13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	-216,430.71	-111,918.24
RETENCION LABORAL A FAVOR DE TERCER	-7,642.91	-10,755.05
Total	**-224,073.62**	**-122,673.29**

14. BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Provisiones para retiro y jubilación	11.528.990	10.441.427
Empleados	246.742	231.839
Con el IESS	143.894	130.830
Total	**11.919.626**	**10.804.097**

Provisiones para retiro y jubilación: Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un movimiento es el siguiente:

	2016	2015
Retiro Voluntario:	(Dólares)	
Saldo inicial	**4.606.760**	**5.284.921**
Provisiones	244.243	608.535
Pagos	(74.340)	(1.286.416)
Transferencias	(433.650)	(507.990)
Ajuste	0	(280)
Porción corriente	433.650	507.990
Subtotal saldo final del año	**4.776.663**	**4.606.760**
Jubilación Patronal		
Saldo inicial	**5.834.667**	**5.856.122**
Provisiones	1.241.856	365.080
Pagos	(324.196)	(305.943)
Transferencias	(488.262)	(310.000)
Ajuste	0	80.592
Porción corriente	488.262	310.000
Saldo final del año	**6.752.327**	**5.834.667**
Total	**11.528.990**	**10.441.427**

El valor presente actuarial al 2016 y 2015, fue determinado por Logaritmo Cía. Ltda., mediante el método denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado", y cuyo efecto fue registrado directamente contra los resultados del año. Los principales supuestos utilizados en el cálculo de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

Salario básico unificado	366
Número de empleado	277
Tasa de descuento actuarial real (anual)	5,44%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	1.64%

15. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Valores A Terceros Recaudados. Bomberos	576.981	492.900
Valores A Terceros Recaudados	277.986	136.644
Depósitos Pendientes De Identificar	169.377	37.670
Mercado Eléctrico Mayorista (Liquidar)	34.314	0
Total	**1.058.659**	**667.214**

Valores a Terceros Recaudados Bomberos.-Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representan cuentas por pagar a los Cuerpos de Bomberos por la facturación pendiente de recaudación a consumidores y abonados por el servicio de electricidad. Un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Cuerpo De Bomberos De Riobamba	454.157	337.116
Cuerpo De Bomberos De Alausí	24.789	25.727
Cuerpo De Bomberos Del Cantón Colta	23.589	30.907
Cuerpo De Bomberos De Guano	22.336	26.454
Cuerpo De Bomberos De Guamote	17.589	29.049
Cuerpo De Bomberos De Chunchi	9.458	11.320
Cuerpo De Bomberos De Pallatanga	8.973	10.403
Cuerpo De Bomberos De Chambo	7.876	9.583
Cuerpo De Bomberos De Cumandá	4.476	5.525
Cuerpo De Bomberos De Penipe	3.737	4.119
Cuerpo De Bomberos De Huigra	0	2.698
Total	**576.981**	**492.900**

16. PASIVOS DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
CONTRATOS DE CONVENIOS	-184,154.74	-342,971.29
Total	**-184,154.74**	**-342,971.29**

17. PASIVO NO CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Deposito en garantía abonados	4.762.397	4.720.144
Valores a terceros por recaudar l/p	876.197	868.030
Depósitos en garantía	88.111	164.816
Total	**5.726.705**	**5.752.990**

Depósitos en garantía abonados.-Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representan garantías solicitadas a los consumidores por concepto de contratación de suministro de servicio de electricidad, el cual corresponde a un mes de consumo calculado sobre la base de la carga declarada o instalada aplicando la tarifa vigente según el tipo de consumidor, la misma que será devuelta a los consumidores al momento de rescindir el contrato.

18. CAPITAL SOCIAL

	2016	2015
	(Dólares)	
Capital	22.575.913	20.260.117
Aportes Futura Capitalización	41.725.895	29.337.780
Reservas	8.748.346	8.735.022
Resultados Acumulados	48.677.121	42.550.149
Total	**121.727.274**	**100.883.068**

Capital social.-Al 31 de diciembre de 2016, el capital social está constituido por US$ 22.575.913, de acciones ordinarias y nominativas en circulación con valor nominal de US$. 1.00 cada una.

Con base en la Resolución NAC-DGERCGC12-00777, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 4 de diciembre de 2012, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC como Empresas públicas, no deban informar al SRI, el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios. Un detalle es el siguiente:

		2016	2015
		(Dólares)	
0660000280001	GOB. AUT. DESCENT. DE LA PROV. DE CHIMBORAZO	-4,614,598.00	-5,142,061.00
0660000360001	GOB. AUT. DESCENT. MUNIC. DEL CANT. RIOBAMBA	-2,276,157.00	-2,536,329.00
0660000440001	GOB. AUT. DESCENT. MUNIC. DEL CANT. ALAUSI	-601,748.00	-670,530.00
0660000520001	MUNICIPAL DEL CANTON COLTA	-449,017.00	-500,341.00
0660000600001	GOB. AUT. DESCENT. MUNIC. DEL CANT.CHUNCHI	-434,062.00	-483,677.00
0660000790001	GOB. AUT. DESCENT. MUNIC. DEL	-1,055,413.00	-1,176,050.00

	CANT.GUAMOTE		
0660000870001	GOB. AUT. DESCENT. MUNIC. DEL CANT.GUANO	-780,125.00	-869,296.00
0660000950001	GOB. AUT. DESCENT. MUNIC. DEL CANT.PENIPE	-442,960.00	-493,592.00
0660001090001	GOB. AUT. DESCENT. MUNIC. DEL CANT.PALLATANGA	-394,342.00	-439,417.00
0660001680001	GOB. AUT. DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHAMBO	-261,351.00	-291,224.00
1760011940001	FONDO DE SOLIDARIDAD	0	0
1768135980001	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	-8,950,344.00	-9,973,396.00
	Total	**-20,260,117.00**	**-22,575,913.00**

19. **Aportes para futura capitalización**.-Al 31 de diciembre de 2016 representan certificados de aportación entregados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la Provincia de Chimborazo, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo. Un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
GOB. AUT. DESCENT. DE LA PROV. DE CHIMBORAZO	-795,704.61	-795,704.61
GOB. AUT. DESCENT. MUNIC. DEL CANT. RIOBAMBA	-1,159,630.52	-1,159,630.52
GOB. AUT. DESCENT. MUNIC. DEL CANT. ALAUSI	-1,008,348.39	-1,008,348.39
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON COLTA	-186,005.79	-186,005.79
GOB. AUT. DESCENT. MUNIC. DEL CANT.CHUNCHI	-174,076.25	-174,076.25
GOB. AUT. DESCENT. MUNIC. DEL CANT.GUAMOTE	-220,467.73	-249,616.13
GOB. AUT. DESCENT. MUNIC. DEL CANT.GUANO	-711,662.08	-1,040,631.40
GOB. AUT. DESCENT. MUNIC. DEL CANT.PENIPE	-63,139.33	-63,139.33
GOB. AUT. DESCENT. MUNIC. DEL CANT.PALLATANGA	-95,454.57	-95,454.57
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHAMBO	-215,914.75	-215,914.75
GOB. AUT. DESCENT. MUNIC. DEL CANT.CUMANDA	-52,915.20	-52,915.20
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	-6,715,771.60	-6,715,771.60
PLAN REP (PLAN DE REDUCCION DE PERDIDAS)	-812,424.76	-812,424.76
PLAN PMD (PLAN DE MEJORAMIENTO DE DISTRIBUCION)	-2,475,434.42	-2,475,434.42
PLAN PMD RSND (REFORZAMIENTO SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCION) BID I	-6,243,524.96	-6,243,524.96
PLAN PMD PEC (COCCION EFICIENTE)	-1,815,547.93	-1,815,547.93
PLAN PMD RSND (REFORZAMIENTO SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCION) BID II	0	-1,862,729.42
PLAN PMD RSND CAF (REFORZAMIENTO CORPORACION ANDINA DE FOMENTO)	-2,837,279.79	-8,338,646.56
PLAN PMD AFD (AGENCIA FRANCESA DE	0	-3,135,799.28

DESARROLLO)		
PLAN PMD RSND (REFORZAMIENTO SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCION) BID I IVA	0	-665,931.71
PLAN PMD RSND (REFORZAMIENTO SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCION) BID III	0	-864,169.96
PROYECTO FERUM 2012	-34,100.95	-34,100.95
SIGDE SISTEMA INTEGRADO DE LA DISTRIBUCION	-764,909.33	-764,909.33
FERUM BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)	-2,955,466.74	-2,955,466.74
Total	**29,337,779.70**	**-41,725,894.56**

20. RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
RESERVA LEGAL	-2,765,186.31	-2,751,862.74
OTRAS RESERVAS	-5,983,159.50	-5,983,159.50
Total	**-8,748,345.81**	**-8,735,022.24**

21. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	4,748,617	0
RESULTADOS ACUMULADOS	-44,932,654	-42,416,706
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-8,493,084	-133,443
Total	**-48,677,121**	**-42,550,149**

22. VENTAS NETAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-39,259,038	-38,242,716
OTROS INGRESOS	-1,407,345	-738,946
Total	**-40,666,383**	**-38,981,662**

23. COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
COSTOS DE VENTAS	18,122,434	19,558,037
COSTOS DE GENERACION	2,773,109	2,174,485
Total	**20,895,543**	**21,732,522**

24. GASTOS DE VENTA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Gasto Depreciación Propiedad Planta y Equipo	3.634.830	3.824.400
Sueldos Salarios y Demás Remuneraciones	2.216.202	2.195.521
Beneficios Sociales	552.099	443.304
Aportes A La Seguridad Social (Fr)	412.773	401.992
Toma De Lectura	353.554	299.451
Materiales	329.918	944.688
Gasto Deterior y Baja Propiedad Planta y Equipo	325.595	0
Seguridad	291.101	236.940
Seguros Y Reaseguros (Primas Y Ces)	213.280	184.311
Otros	207.204	132.813
Gastos Plan Beneficios e Indem. Empleados	206.382	342.577
Mantenimiento y Reparaciones	131.809	423.334
Honorarios Comisiones Dietas Servicios Ocasional	131.501	132.990
Combustibles	114.545	109.437
Viáticos Y Subsistencias	99.735	96.653
Repuestos Y Accesorios	85.769	117.125
Total	**9.306.299**	**9.885.536**

25. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Otros Gastos	2.569.731	1.109.859
Gasto Beneficios e Indem. a Empleados	2.431.848	443.202
Sueldos salarios y Demás Remuneraciones	2.161.505	1.960.806
Gasto Depreciación Propiedad Planta Equipo	1.205.047	884.450
Gasto Deterioro Otros Activos	565.050	844.782

Aportes A La Seguridad Social (Fr)	465.861	406.747
Beneficios Sociales	442.919	432.884
Servicios Externos Legales De Auditoria	247.572	165.871
Gastos De Gestión	188.721	5.499
Impuestos Contribuciones Y Otros	188.265	525.861
Actualización Y Ajuste	127.806	40.988
Mantenimiento Y Reparaciones	110.359	476.078
Total	**10.704.685**	**7.297.027**

26. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
INTERESES	1,469	658
COMISIONES BANCARIAS Y FIDUCIARIAS	15,890	13,068
Total	**17,358**	**13,726**

27. GANANCIA ACTUARIAL POR PLANES DE BENEFICIO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
GANANCIAS (PERDIDAS) ACTUAR. PLANES BENEF. DEFINIDOS	1,373	-80,591
Total	**1,373**	-80,591

28. CONTRATOS

Contrato N° 006

Contrato de consultoría para la "medición y evaluación de riesgo ergonómico y psicológico de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A."

Con fecha 12 de enero del 2016 se firmo el contrato entre la Empresa Eléctrica Riobamba s.a. y la compañía QUALITY S.D. Con la cual el contratista se obliga a proveer a satisfacción el servicio de consultoría para la "medición y evaluación de riesgo ergonómico y psicológico de la empresa eléctrica Riobamba s.a.", según las garantías de fiel cumplimiento y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelará la EERSA es de$50000,00. El plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 60 días, contado a partir de la fecha de la suscripción del contrato.

Contrato N°008

Contrato de adquisición de herrajes de hierro galvanizado en caliente para redes de distribución de energía eléctrica.

Con fecha 5 de enero del 2016, se firmó el contrato en mención, entre el Ing. Viviana Mariuxi García mesías como contratista y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con la cual

el contratista se obliga a suministrarlos herrajes de hierro galvanizado en caliente para redes de distribución de energía eléctrica y entregar a entera satisfacción de la EERSA, según características y especificaciones técnicas constantes en la oferta. El precio incluye $161.254, 24 incluido IVA. El plazo de la totalidad de la entrega de los bienes contratos es de 90 días, contados a partir de la suscripción del contrato.

Contrato N° 010

Contrato para la adquisición de 1000 cajas de distribución de policarbonato para acometidas.

Con fecha 20 de enerodel2016 se firmo el contrato entre la empresa Eléctrica Riobamba S.A. y el Ing. José Vicente Altamirano LLuay, con la cual el contratista se obliga a suministrar 1000 cajas de distribución de policarbonato para acometidas a entera satisfacción de la EERSA, según las garantías de fiel cumplimiento, buen uso del anticipo y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancela la EERSA es de$51000,00 el plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 90 días, contado a partir de la fecha de celebración del contrato.

Contrato N°011

Contrato adquisición sistema digital de alarmas proceso sie-eersa-sds-51-15

Con fecha 21 de enerodel2016 se firmo el contrato entre la empresa Eléctrica Riobamba S.A. la compañía OMNIPOWER corporación Cía. Ltda., con la cual el contratista se obliga a suministrar el sistema digital de alarmas a entera satisfacción de la EERSA, según las garantías de fiel cumplimiento, buen uso del anticipo y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancela la EERSA es de$88368,00. El plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 90 días, contado a partir de la fecha de celebración del contrato.

Contrato N° 018

Adquisición de 69.608 canaletas para la adecuación de acometidas y medidores en la Empresa Eléctrica Riobamba sie-eecs-dc-067-2015.

Con fecha 02 de febrerodel2016 se firmo el contrato entre la empresa Eléctrica Riobamba S.A.. y la Compañía Total TEK s.a., Conductores Eléctricos S.A, con la cual el contratista se obliga a suministrar de 69.608,00 canaletas para la a adecuación de acometidas y medidores a entera satisfacción de la EERSA, según las garantías de fiel cumplimiento y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelara la EERSA es de$74951.67 el plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 150 días, contado a partir de la fecha de celebración del contrato.

Contrato N°022

Adquisición de 95.016 m. de cobre 8 awg flexible y 1187.700 m. de multi conductor de aluminio 2x6+10wg para la adecuación de acometidas y medidores zona 2.sie-eecs-dc-057-2015.

Con fecha 5 de febrero del 2016, se firmo el contrato entre la compañía INCABLE S.A., y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con lo cual el contratista se obligo a suministrar los 95.016 m. de cobre 8 awg flexible y 1187.700 mts de multi conductor de aluminio 2x6+10wg y entregara a entera satisfacción de la EERSA, según las características y

especificaciones técnicas constantes en la oferta. El precio que la EERSA cancelara será de $1772.390, 45.el plazo de entrega de la totalidad de los bienes contratados es de 150días contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

Contrato N° 028

Contrato regulado de compraventa de energía entre la Corporación del Ecuador CELECEP y la Empresa Eléctrica Riobamba s.a.

Con fecha26 de marzo del 2014, se firmó el contrato entre la corporación del ecuador CELEC EP y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., que tiene por objeto establecer las condiciones para la venta de excedentes de energía eléctrica por parte de la corporación del ecuador CELEC EP. El plazo de vigencia del contrato es de 10 Años que correrán desde el 1 de abril del 2014.el precio que la distribuidora se cancelará A CELEC EP, de forma mensual con la información que publique el CENACE como resultados de los procesos de liquidación de transacciones y conforme a la normativa vigente. Los pagos deberán ser cancelados en dólares de estados unidos americanos (usd), en forma mensual mediante transferencia bancaria a la cuenta que el generador determine por escrito en los documentos emitidos y se ajustan a la orden de prelaciones vigentes.

Contrato N° 030

Contrato para el cambio de acometidas y medidores del Cantón Colta afd-rsnd-eersa-lpno-004.

Con fecha 08 de marzo del 2016 se firmo el contrato entre la empresa Eléctrica Riobamba s.a. Y la Compañía IMHOTENCON CIA. LTADA., con la cual el contratista se obliga ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción la obra de cambio de acometidas y medidores del Cantón Colta, según las garantías de fiel cumplimiento, buen uso del anticipo y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelará la EERSA es de $697716.20. El plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 180 días, contado a partir de la fecha de la entrega del anticipo.

Contrato N° 033

Contrato para la provisión de 7000 cajas de protección hibrida para medidor de 240v a ser utilizados en el proyecto de cambio de medidores obsoletos que fue presentado en los proyectos de cambio de medidores obsoletos que fue presentado en los proyectos de calidad de energía y en el proyecto de nuevos servicios que se encuentra financiado con recursos propios de la empresa.

Con fecha 16 de marzo del2016 se firmo el contrato entre la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. Y la compañía ACRETI S.A., con la cual el contratista se obliga aprovisionar 7000 cajas de protección hibrida para medidor de 240v a ser utilizados en el proyecto de cambio de medidores obsoletos a entera satisfacción de la EERSA, según las garantías de fiel cumplimiento, buen uso del anticipo y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelara la EERSA es de $203000,00. El plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 120 días, contado a partir de la fecha de celebración del contrato.

Contrato N°034

Contrato para la provisión de 120 medidores electrónicos 3x120v clase 200 con base socket y 100 medidores electrónicos bifásicos 240v 200ª con base soket.

EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.

Con fecha 17 de marzo de l2016 se firmo el contrato entre la empresa eléctrica Riobamba S.A. y la compañía SILVATECHO S.A., con la cual el contratista se obliga la provisión de 120 medidores electrónicos 3x120v clase 200 con base socket y 100 medidores electrónicos bifásicos 240v 200w con base soket a entera satisfacción de la EERSA, según las garantías de fiel cumplimiento, buen uso del anticipo y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelara la EERSA es de$87507,00. El plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 90 días, contado a partir de la fecha de celebración del contrato.

Contrato N° 036

Contrato para la adquisición de iluminación de sodio de 100w 220/240v con y sin fotocélula.

Con fecha 23 de marzo del 2016 se firmo el contrato entre la empresa eléctrica Riobamba s.a. Y la compañía ACRETI S.A., con la cual el contratista se obliga suministrar de iluminación de sodio de 100w 220/240v con y sin fotocélula a entera satisfacción, según las garantías de fiel cumplimiento, buen uso del anticipo y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelará la EERSA es de$215712,00 el plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 15 días, contado a partir de la fecha de celebración del contrato.

Contrato N° 043

Contrato para la adquisición de lámparas de vapor de sodio de alta presión

Con fecha 12 de abrildel2016 se firmo el contrato entre la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. y la compañía MARRIOT S.A., con la cual el contratista se obliga a suministrar las lámparas de vapor de sodio de alta presión a entera satisfacción de la EERSA, según las garantías de fiel cumplimiento y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancela la EERSA es de $53418.40 el plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 60 días, contado a partir de la fecha de celebración del contrato.

Contrato N° 051

Contrato para la adquisición de grapas de medio y bajo voltaje

Con fecha 21 de enero del 2016 se firmo el contrato entre la Empresa Eléctrica Riobamba A.S. y la Srta. Michelle Potosi Gómez., con la cual el contratista se obliga a suministrar grapas de medio y bajo voltaje a entera satisfacción de la EERSA, según las garantías de fiel cumplimiento y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelara la EERSA es de$85378.38 el plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 75 días, contado a partir de la fecha de celebración del contrato.

Contrato N° 052

Adquisición de veinte y siete gps para el levantamiento de datos del sistema de información geográfica"

Con fecha 29 de abrildel2016 se firmo el contrato entre la empresa Eléctrica Riobamba S.A. y la compañía instrumental y óptica representaciones Miguel Pazmiño Cía. Ltda. Con la cual el contratista se obliga a suministrar veinte y siete gps para el levantamiento de datos del sistema de información geográfica entera satisfacción de la EERSA, según las garantías de fiel cumplimiento y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelara la EERSA es de $49500,00 el plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 30 días, contado a partir de la fecha de celebración del contrato.

Contrato N°057

EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.

Contrato para el servicio de abastecimiento de combustible para el parque automotor de la EERSA (re-eersa-dri-04-16)

Con fecha 01 de agosto del 2016 se firmo el contrato entre la empresa Eléctrica Riobamba S.A. y la estación de servicios ESPOCH Gasolinera Politécnica E.P. con la cual el contratista se obliga al abastecimiento de combustible para el parque automotor de la EERSA, a entera satisfacción, según las garantías de fiel cumplimiento y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelara la EERSA es de $147876,40. El plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 365 días, contado a partir de la fecha de firma del contrato.

Contrato N° 082

Contrato de adquisición de conductor pre ensamblado de aluminio, (2x2+ax4) asc+1x/0acsr.

Con fecha 12 de juliodel2016 se firmo el contrato entre la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. y la compañía ENERLUZ S.A., con la cual el contratista se obliga suministrar lámparas de vapor de sodio de alta presión a entera satisfacción de la EERSA, según las garantías de fiel cumplimiento y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelara la EERSA es de $50388,00 el plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 30 días, contado a partir de la fecha de celebración del contrato.

Contrato N°087

Contrato para la presentación de servicios para la toma de lecturas en los Cantones: Chambo, Penipe, Guano, parroquias rurales y comunidades del Cantón Riobamba.

Con fecha 01 de agosto del 2016 se firmo el contrato entre la empresa Eléctrica Riobamba S.A. Y la compañía servicios y comercio TOPON Cía. Ltda. Con la cual el contratista se obliga a ejecutar, terminar y entregar los servicios para la toma de lecturas en los cantones: Chambo, Penipe, Guano, parroquias rurales y comunidades del Cantón Riobamba.

A entera satisfacción, según las garantías de fiel cumplimiento, buen uso del anticipo y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelara la EERSA es de $237602.88. El plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 2 años, contado a partir de la fecha del12 de agosto del 2016.

Contrato N° 090

Contrato para la adquisición de guantes dieléctricos clase 0 de bt de 1 kv, guantes dieléctricos clase 2de mt kv,kits de mangas aisladas clase 2 de 17kvy puentes aislados (jumper) de 15kv.

Con fecha 02 de agostodel2016 se firmo el contrato entre la EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A. y la compañía ELECSUM S.A..,con la cual el contratista se obliga a suministrar guantes dieléctricos clase 0 de bt de 1 kv, guantes dieléctricos clase 2de mt kv, kits de mangas aisladas clase 2 de 17kvy puentes aislados (jumper) de 15kv.a entera satisfacción de la EERSA, según las garantías de fiel cumplimiento y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelara la EERSA es de$55632,00 el plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 90 días, contado a partir de la fecha de celebración del contrato.

Contrato N° 093

Contrato para la adquisición de dos vehículos especiales tipo grúa (incluido plataforma porta postes)

EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.

Con fecha 11 de agosto del 2016 se firmo el contrato entre la EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A. Y la compañía alta tensión ALTATEN S.A.., con la cual el contratista se obliga a entregar dos vehículos especiales tipo grúa (incluido plataforma porta postes)a entera satisfacción, según las garantías de fiel cumplimiento, buen uso del anticipo y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelara la EERSA es de $350094.00 el plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 15 días, contado a partir de la fecha de celebración del contrato.

Contrato N° 097

Contrato para la prestación del servicios para la toma de lecturas de los medidores de energía eléctrica de la EERSA que tiene instalados en los domicilios de sus usuarios de los cantones chambo, Penipe, Guano parroquias rurales y comunidades del cantón Riobamba.

A los 27 días del mes de julio del 2015, se firmó el contrato en mención, entre el Ing. Wilson Nicolás Naranjo Borja representante de Quality Inteligence Negocios Quintell S.A., y la EMPRSA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.., con lo cual la contratista se obligó a la prestación del servicio de la toma de lecturas de los medidores de energía eléctrica. El precio que la EERSA cancelara es de USD$ 119.900.00 más IVA. El plazo del contrato es un año, contados a partir del 16 de agosto del 2015.

Contrato N° 098

Contrato de licitación pública nacional de obras afd-rsnd-eersa-lpn-009 "repotenciacion de centros de transformación, redes baja tensión, acometidas y medidores en la comunidad Pisicaz parroquia San Juan, cantón Riobamba"

Con fecha 24 de agosto del 2016 se firmo el contrato entre la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. y el consorcio servicios eléctricos integrales , con la cual el contratista se obliga a Ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción la obra "repotenciacion de centros de transformación, redes baja tensión, acometidas y medidores en la comunidad Pisicaz parroquia San Juan, cantón Riobamba", según las garantías de fiel cumplimiento, buen uso del anticipo y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelará la EERSA es de$93023,73. El plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 90 días, contado a partir de la fecha de la entrega del anticipo.

Contrato N° 103

Contrato para la adquisición de radio de datos, antenas, protectores contra descargas y switch de comunicaciones.

Con fecha 05 de septiembre del 2016 se firmo el contrato entre la Empresa Eléctrica Riobamba S.A .y la Compañía INSTALRED CIA. LTDA., con la cual el contratista se obliga a suministrar de una radio de datos, antenas, protectores contra descargas y switch de comunicaciones a entera satisfacción de la EERSA, según las garantías de fiel cumplimiento y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelara la EERSA es de$40332,06 el plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 15 días, contado a partir de la fecha de celebración del contrato.

Contrato N°104

Contrato para la repotenciacion de redes e instalación de acometidas medidores en el barrio San José de Macaji Lican - Ing. Arturo Lara.

EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.

Con fecha 08 de septiembre del 2016 se firmo el contrato entre la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. y el Ing. Arturo Lara Ponce. Con la cual el contratista se obliga a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción la obra repotenciacion de redes e instalación de acometidas y medidores en el barrio San José de Macaji Lican , según las garantías de fiel cumplimiento, buen uso del anticipo y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelará la EERSA es de$326641.52. El plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 180 días, contado a partir de la fecha de la entrega del anticipo.

Contrato N°105

Contrato para la repotenciacion de redes e instalación de acometidas y medidores en la comunidad Guntus-Quimiag-líneas y redes eléctricas del centro l y REC Cía. Ltda.

Con fecha 08 de septiembre del 2016 se firmo el contrato entre la Empresa Eléctrica Riobamba s.a. Y el Ing. Arturo Lara Ponce. Con la cual el contratista se obliga a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción la obra, la repotenciacion de redes e instalación de acometidas y medidores en la comunidad Guntus-Quimiag, según las garantías de fiel cumplimiento, buen uso del anticipo y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelará la EERSA es de$178927,62. El plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 6 meses, contado a partir de la fecha de la entrega del anticipo.

Contrato N°106

Contrato para la repotenciacion de redes e instalación de acometidas y medidores en las comunidades San Pedro de Iguazo-Quimiag y San Antonio de tumbo-San Isidro-líneas y redes eléctricas del centro l y REC Cía. Ltda.

Con fecha 08 de septiembre del 2016 se firmo el contrato entre la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. y la empresa Líneas y redes eléctricas del centro l y REC Cía.Ltda. Con la cual el contratista se obliga a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción la obra la repotenciacion de redes e instalación de acometidas y medidores en las comunidades San Pedro de Iguazo -Quimiag y San Antonio de tumbo-San Isidro, según las garantías de fiel cumplimiento, buen uso del anticipo y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelará la EERSA es de$178927.62. El plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 6 meses, contado a partir de la fecha de la entrega del anticipo.

Contrato N° 108

Contrato de remodelación del área de atención al cliente y recaudación en el edificio principal empresa.

Con fecha 13 de septiembre del 2016 se firmo el contrato entre la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. Y el Ing. Roberto Carlos Avalos Rodriguez con la cual el contratista se obliga a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción la obra remodelación del área de atención al cliente y recaudación en el edificio principal empresa, según las garantías de fiel cumplimiento, buen uso del anticipo y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelará la EERSA es de$123622,29540. El plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 90 días, contado a partir de la fecha de la suscripción del contrato.

Contrato N° 110

Contrato para la adquisición de un rodete Peltón de 3143 kw para la Central Rio Blanco

EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.

A los 12 días del mes de agosto del 2015, se firmó el contrato en mención, entre el Ing. Jaime Mauricio Chávez Peñaherrera en calidad de representante legal de Fundireciclar S. A.Y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con lo cual la contratista se obligó a suministrar un rodete Peltón de 3143kw. El precio que la EERSA cancelará es de USD. $ 231.250.00 masiva. El plazo de entrega de es de 450 días, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Contrato N° 111

Contratación de servicios técnicos especializados para el mantenimiento preventivo de centros de transformación en los alimentadores de la subestación 8de la provincia de Chimborazo.

Con fecha 28 de septiembre del 2016 se firmo el contrato entre la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. y la compañía IELMESA Ingeniería Eléctrica y Mecánica S.A. Con la cual el contratista se obliga a proveer a satisfacción los servicios técnicos especializados para el mantenimiento preventivo de centros de transformación en los alimentadores de la subestación 8 de la provincia de Chimborazo, según las garantías de fiel cumplimiento y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelara la EERSA es de$121923,00. El plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 110 días, contado a partir de la fecha de la suscripción del contrato.

Contrato N° 114

Condiciones particulares contrato montaje equipos electromecánicos y obras civiles conexas aplicación Subestación Gatazo EERSA-IELMESA

Con fecha 29 de Septiembre del 2016 se firmo el contrato entre la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. Y la compañía Ielmesa S.A.., con la cual el contratista se obliga a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción la obra montaje equipos electromecánicos y obras civiles conexas aplicación subestación gatazo, según las garantías de fiel cumplimiento, buen uso del anticipo y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelara la EERSA es de $373300.02 el plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 130 días, contado a partir de la fecha de la entrega del anticipo.

Contrato N° 117

Contratación de servicios para exámenes de pre empleo y retiros 2016-2017

Con fecha 04 de octubre del 2016 se firmo el contrato entre la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. y la sociedad mercantil laboratorio clínico e Histopatologico Sucre Con la cual el contratista se obliga a proveer a satisfacción el servicio para exámenes de pre empleo y retiros 2016-2017según las garantías de fiel cumplimiento y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelara a la EERSA es de$40650,40 el plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 365 días, contado a partir de la fecha de la suscripción del contrato.

Contrato N° 118

Contrato de licitación pública nacional de obras para la repotenciación de centros de transformación, redes de baja tensión, acometidas y medidores en varios sectores del cantón Chambo.

A los 03 días del mes de septiembre del 2015, se firmó el contrato en mención, entre el Ing. Cujilema Sangoquiza Edison Fernando y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A.; con lo cual el contratista se obligó ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la misma la

repotenciacion de centros de transformación, redes de baja tensión, acometidas y medidores en varios sectores del cantón Chambo, según características y especificaciones técnicas constantes en la oferta. El precio que la EERSA cancelará es de USD. $ 282.922.27 más IVA. El plazo de entrega de la totalidad de los bienes contratados es de 140 días, contados a partir de la fecha de notificación de la transferencia del anticipo a la cuenta del contratista

Contrato N° 121

Contrato para la presentación de servicios para la toma de lecturas en la ciudad de Riobamba y sus parroquias urbanas

Con fecha 01 de agosto del 2016 se firmo el contrato entre la Empresa Eléctrica

Riobamba S.A. y la compañía servicios y comercio TOPON CIA.LTDA. Con la cual el contratista se obliga a - ejecutar, terminar y entregar los servicios para la presentación de servicios para la toma de lecturas en la ciudad de Riobamba y sus parroquias urbanas a entera satisfacción, según las garantías de fiel cumplimiento, buen uso del anticipo y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelara la EERSA es de$138690,00. El plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 2 años, contado a partir de la fecha del12 de octubre del 2016.

Contrato N°122

Contrato complementario n° 1 al contrato principal n° 146-dom-2015 de licitación publica nacional n° afd-rsnd-eersa-lpno-001 par la implementación de nuevas protecciones en el anillo eléctrico 69 KV de Riobamba.

Con fecha 1 de octubre del 2016, se firmó el contrato entre la Empresa Eléctrica Riobamba S.A, y la empresa Macronivel S.A. Con la cual el contratista se obliga a la implementación de nuevas protecciones en el anillo eléctrico 69 KV de Riobamba a entera satisfacción de la empresa, según las garantías de fiel cumplimiento y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelara la EERSA es de$342156.44 el plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 360 días, contado a partir de la fecha de celebración del contrato.

Contrato N°125

Contrato de adquisición de varios conductores de cobre aislados y desnudos.

Con fecha 18 de octubredel2016 se firmo el contrato entre la empresa Eléctrica Riobamba S.A. y la Compañía Conelsa conductores eléctricos S.A., con la cual el contratista se obliga a suministrar de varios conductores de cobre aislados y desnudos a entera satisfacción de la EERSA, según las garantías de fiel cumplimiento y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelara la EERSA es de$77224,80 el plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 45 días, contado a partir de la fecha de celebración del contrato.

Contrato N° 126

Contrato de adquisición de instalaciones de porcelana de varios tipos y aisladores para 15kv.

Con fecha 19 de octubre del 2016 se firmo el contrato entre la empresa Eléctrica Riobamba S.A. y la compañía JR Electric Supply Cia., con la cual el contratista se obliga a suministrar de instalaciones de porcelana de varios tipos y aisladores para 15kv. A entera satisfacción de la EERSA, según las garantías de fiel cumplimiento y garantías técnicas especificadas en

el contrato. El precio que cancelara la EERSA es de$39558,00 el plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 60 días, contado a partir de la fecha de celebración del contrato.

Contrato N°128

Contrato para la adquisición de balastros de sodio y relé de conmutación

Con fecha 21 de octubredel2016 se firmo el contrato entre la empresa Eléctrica Riobamba s.a. Y la compañía general Public Lighting S.A.., con la cual el contratista se obliga a suministrar de balastros de sodio y relé de conmutación a entera satisfacción de la EERSA , según las garantías de fiel cumplimiento y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelara la EERSA es de$25650,00. El plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 45 días, contado a partir de la fecha de celebración del contrato.

Contrato N°131

Contrato para la adquisición de conductores de cobre.

Con fecha 15 de noviembredel2016 se firmo el contrato entre la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. y la compañía Electrocables S.A.. ,con la cual el contratista se obliga a suministrar conductores de cobre a entera satisfacción de la EERSA, según las garantías de fiel cumplimiento y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelara la EERSA es de$33904.85 el plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 30 días, contado a partir de la fecha de celebración del contrato.

Contrato N° 132

Contrato para la adquisición de postes circulares de plástico reforzado con fibra de vidrio.

Con fecha 15 de noviembre del 2016 se firmo el contrato entre la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. y la compañía Equiplast S.A.., con la cual el contratista se obliga a suministrar de postes circulares de plástico reforzado con fibra de vidrio a entera satisfacción de la EERSA , según las garantías de fiel cumplimiento, buen uso del anticipo y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelara la EERSA es de$260034.00. El plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 90 días, contado a partir de la fecha de celebración del contrato.

Contrato N° 133

Contrato de licitación pública nacional de obras AFD-RSND-EERSA-LPNOB-005 para la repotenciación de centros de transformación y redes del cantón Guano

A los 14 días del mes de octubre del 2015, se firmó el contrato en mención, entre el Ing. Mallitasig Panchi Oscar y la empresa eléctrica Riobamba s.a., con lo cual el contratista se obligó ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la misma la repotenciacion de centros de transformación, redes del cantón Colta, según características y especificaciones técnicas constantes en la oferta. El precio que la EERSA cancelará es de USD 202.418.66más IVA. El plazo de entrega de la totalidad de los bienes contratados es de 120 días, contados a partir de la fecha de notificación de la transferencia del anticipo a la cuenta del contratista

Contrato N° 138

Contrato de licitación pública nacional de obras afd-rsnd-eersa-lpno-007 para la re potenciación de centros de transformación y redes del cantón Alausí

EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.

A los 20 días del mes de octubre del 2015, se firmó el contrato en mención, entre el Ing. Juiña Simbaña Cesar y la empresa eléctrica Riobamba s.a., con lo cual el contratista se obligó ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la misma la repotenciación de centros de transformación, redes del cantón Alausí, según características y especificaciones técnicas constantes en la oferta. El precio que la EERSA cancelará es de USD.$ 145.918.85más IVA El plazo de entrega de la totalidad de los bienes contratados es de 105 días, contados a partir de la fecha de notificación de la transferencia del anticipo a la cuenta del contratista

Contrato N° 139

Contrato de licitación pública para el cambio de acometidas y medidores del cantón Alausí afd-rsnd-eersa-lpno-008

A los 21 días del mes de octubre del 2015, se firmó el contrato en mención, entre la compañía constructora Quimbiamba & Quimbiamba Coelec CIA. Ltda. Representada legalmente por el Ing. Wilson Rodrigo Quimbiamba Quimbiamba y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con lo cual el contratista se obligó ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la misma, acometidas y medidores en el cantón Alausí, según características y especificaciones técnicas constantes en la oferta. El precio que la EERSA cancelará es de USD. $ 548.580.00 más IVA. El plazo de entrega de la totalidad de la obra contratada es de 180 días, contados a partir de la fecha de notificación de la transferencia del anticipo a la cuenta del contratista

Contrato N° 141

Contrato de licitación publica nacional de obras de la "repotenciacion de centros de transformación, redes de baja tensión, acometidas y medidores de la comunidad Langos panamericana del cantón Guano"CAF-RSND-EERSA-LPN-OB-036.

Con fecha 02 de diciembre del 2016 se firmo el contrato entre la empresa Eléctrica Riobamba S.A. y el Ing. .Néstor Zambrano Álava, con la cual el contratista se obliga a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción la obra repotenciacion de centros de transformación, redes de baja tensión ,acometidas y medidores de varios sectores del cantón Alausí", según las garantías de fiel cumplimiento, buen uso del anticipo y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelará la EERSA es de $194332.93. El plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 120 días, contado a partir de la fecha de la entrega del anticipo.

Contrato N°142

Contrato de licitación publica nacional de obras para la "repotenciacion de centros de transformación, redes de baja tensión ,acometidas y medidores de varios sectores del cantón Alausí"; CAF-RSND-EERSA- LPN-OB-037.

Con fecha 02 de diciembre del 2016 se firmo el contrato entre la empresa Eléctrica Riobamba s.a. Y el Ing. Néstor Zambrano Álava, con la cual el contratista se obliga a-ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción la obra repotenciacion de centros de transformación, redes de baja tensión, acometidas y medidores de varios sectores del cantón Alausí", según las garantías de fiel cumplimiento, buen uso del anticipo y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelara la EERSA es de$195783.92. El plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 120 días, contado a partir de la fecha de la entrega del anticipo.

Contrato N° 145

EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.

Contrato de adquisición de cable de acero galvanizado de 3/8"7h, 3153kg.

Con fecha 08 de diciembredel2016 se firmo el contrato entre la empresa Eléctrica Riobamba S.A. y el Ing. Pablo Julián Buitrón Rubio., con la cual el contratista se obliga a suministrar de cable de acero galvanizado de 3/8"7h, 3153kgaentera satisfacción de la EERSA, según las garantías de fiel cumplimiento y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelara la EERSA es de $ 55808,70 el plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 60 días, contado a partir de la fecha de celebración del contrato.

Contrato N° 143

Contrato de licitación pública nacional de obras afd-rsnd-eersa-lpno-002 para la adquisición y montaje de un interruptor de 13.8 kv con su respectivo control y protección para la subestación Chunchi

A los 30 días del mes de octubre del 2015, se firmó el contrato en mención, entre compañía Aleminsa S.A. Representada legalmente por la Ing. Sara Vinueza Ocaña y la empresa eléctrica Riobamba s.a., con lo cual el contratista se obligó entregar a entera satisfacción, según características y especificaciones técnicas constantes en la oferta. El precio que la EERSA cancelará es de USD.$ 45.493.07más IVA. El plazo de entrega de la totalidad de los bienes contratados es de 210 días, contados a partir de la fecha de notificación de la transferencia del anticipo a la cuenta del contratista

Contrato N° 146

Contrato de licitación pública nacional de obras afd-rsnd-eersa-lpno-001 para la implementación de nuevas protecciones en el anillo eléctrico 69kv de Riobamba

A los 09 días del mes de noviembre del 2015, se firmó el contrato en mención, entre la empresa Macronivel S. A. Representada legalmente por el Ing. Gavilánez Ramos Carlos Alberto y la empresa Eléctrica Riobamba S.A.., con lo cual el contratista se obligó entregar a entera satisfacción, según características y especificaciones técnicas constantes en la oferta. El precio que la EERSA cancelará es de USD 343.000.00más IVA El plazo de entrega de la totalidad de los bienes contratados es de 240 días, contados a partir de la fecha de notificación de la transferencia del anticipo a la cuenta del contratista

Contrato N° 147

Contrato de obra para superar la situación de emergencia presentada en el túnel de conducción de la central hidráulica rio blanco de la empresa eléctrica Riobamba s.a.

A los 09 días del mes de noviembre del 2015, se firmó el contrato en mención, entre la empresa Ing. Maria Fernanda Lema Loza, y la empresa eléctrica Riobamba s.a., con lo cual el contratista se obligó entregar a entera satisfacción, según características y especificaciones técnicas constantes en la oferta. El precio que la EERSA cancelará es de USD 181.994.07más IVA. El plazo de entrega de la totalidad de los bienes contratados es de 90 días, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Contrato N° 149

Contrato para la adquisición de adquisición de transformadores de distribución monofásicos auto protegido, trifásico convencional de diferentes capacidades.

A los 18 días del mes de noviembre del 2015, se firmó el contrato en mención, entre el Ing. Paolo Hernán Cárdenas González y la empresa eléctrica Riobamba s.a., con lo cual la

contratista se obligo a suministrar transformadores de distribución monofásicos auto protegido, trifásico convencional de diferentes capacidades. El precio que la EERSA cancelará es de USD $ 469.000.00 más IVA. El plazo de entrega de la totalidad de los bienes contratados es de 120 días, con entregas parciales a 30, 60, 90 y 120días, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Contrato N° 151

Contrato para servicio de Upgrade, soporte y mantenimiento de licencias arcfm-re-eersa-pla-11-16

Con fecha 14 de diciembre del 2016 se firmo el contrato entre la empresa eléctrica Riobamba S.A. y la compañía Geosystems, con la cual el contratista se obliga a proveer a satisfacción el servicio de Upgrade, soportey6 mantenimiento de licencias arcfm-re-eersa-pla-11-16según las garantías de fiel cumplimiento y garantías técnicas especificadas en el contrato. El precio que cancelara la EERSA es de$34669.75 el plazo de ejecución y terminación total del contrato es de 30 días, contado a partir de la fecha de la suscripción del contrato.

Contrato N° 153

Condiciones particulares del contrato de licitación pública nacional de obras para la "repotenciacion de centros de transformación, redes de baja tensión, acometidas y medidores en varios sectores de la parroquia Quimiag" ;caf-rsnds-eersa-lpn-ob-038.

Con fecha 15 de diciembre del 2016 se firmo el contrato entre el Ing. Joe Rúales como contratante y el Ing. Néstor Zambrano Álava como contratista, con lo cual el contratista se obliga a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción la "repotenciacion de centros de transformación, redes de baja tensión, acometidas y medidores en varios sectores de la parroquia Quimiag", con las garantías de fiel cumplimiento y buen uso del anticipo. el precio que la EERSA cancelara será de $117334.99.el plazo de entrega para la ejecución y terminación de la obra es de 100 días, contados a partir de la fecha de la transferencia del anticipo.

Contrato N° 158

Contrato para la repotenciaciación de la Subestación Gatazo, a los 30 días del mes de noviembre de 2015, se firmó el contrato en mención, entré industrial y comercial TCM S. A. y la Empresa Eléctrica Riobamba S:A:. Con lo cual la contratista ejecute la repotenciacion de la subestación Gatazo. El precio que serán cancelados de US S 1.109.544.00, valor que no incluye IVA. El plazo de entrega de la totalidad de los trabajos contratados es de 280 días, contados a partir de la acreditación del anticipo en la cuenta bancaria.

29. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión del presente informe, existen las siguientes contingencias por aproximadamente US $ 2, 805,110.00, que se encuentran en las siguientes entidades y con resultado posible de desprendimiento de los recursos:

JUZGADO	POSIBLES RESULTADOS DEL PROCESO	CUANTIA
1ro. De lo Civil	Incierto	300,000
Juzgado Cuarto de lo Civil	Incierto	300,000
Juzgado del Trabajo	Incierto	1,055,000
UNIDAD CIVIL	Incierto	110
Unidad Judicial	Incierto	1,120,000
Ordinario	Incierto	30,000
	Total	**2,805,110**

30. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

31. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de este informe (Abril 27 Abril de 2017), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

Riobamba, 31 de Diciembre de 2016

Lcda.CPA Leonor Barreno L.
CONTADOR GENERAL EERSA

Ing Marcelo Guerra T.
DIRECTOR FINANCIERO (E)